

MARIT RV: Liquidación Actual Rad. 05001310300920160060200

Maritza Hernandez Ibarra <mhernani@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 19/08/2020 21:55

Para: Katherine169 Henao Santa <khenaos@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (117 KB)

44.LiquidaciónAgo2020.pdf;

ATENTAMENTE,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

MARITZA HERNÁNDEZ IBARRA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS
DE EJECUCIÓN CIVIL CIRCUITO DE MEDELLÍN
CALLE 50 # 51 - 23 PISO 2 - EDIFICIO MARISCAL SUCRE -
MEDELLÍN
TEL: 5131331

Este documento fue enviado directamente desde el correo institucional del empleado responsable de firma.

IMPORTANTE: Se le informa que cualquier respuesta a esta comunicación debe ser enviada al correo electrónico institucional del centro de servicios de los juzgados de Ejecución Civil Circuito de Medellín: cserejccme@cendoj.ramajudicial.gov.co , los enviados a este correo se tendrán por no recibidos.

De: Maria Cristina Cordero Villera <mcorderv@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 12 de agosto de 2020 9:28

Para: Maritza Hernandez Ibarra <mhernani@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Fwd: Liquidación Actual Rad. 05001310300920160060200

Get [Outlook for Android](#)

From: Centro Servicios Ejecucion Civil Circuito - Antioquia - Medellin <cserejccme@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Sent: Tuesday, August 11, 2020 4:24:03 PM

To: Maria Cristina Cordero Villera <mcorderv@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Subject: RV: Liquidación Actual Rad. 05001310300920160060200

ok

De: Gilma Berrío Paula Naranjo <abogadasberrionaranjo02@hotmail.com>

Enviado: martes, 11 de agosto de 2020 2:59 p. m.

Para: Centro Servicios Ejecucion Civil Circuito - Antioquia - Medellin <cserejccme@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Liquidación Actual Rad. 05001310300920160060200

Presentamos en documento adjunto, liquidación actual de la obligación basadas en la última aprobada por el despacho y que quedó en firme a folio 210 el 28 de agosto de 2019, para el proceso:

JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO DE EJECUCIÓN

ORIGEN: JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

PROCESO: PROCESO EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA (Arts. 25, 422, 424 C.G.P)

DEMANDANTE: MATERIALES, AGREGADOS Y TRANSPORTES S.A.S Nit. 900.449.464-7

DEMANDADO: EDGAR SALAZAR NAVARRO C.C. 71.311.374

RADICADO: 05001310300920160060200

ASUNTO: Actualiza Liquidación Art. 446 C.G.P

firmado por:

PAULA ANDREA NARANJO RAMÍREZ
Abogada

ABOGADAS UNAULA
ED. SEGUROS BOLÍVAR
MEDELLÍN
3202710

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. Este documento es de propiedad de **abogadasberrionaranjo02**: Está prohibido usar esta información para propósitos diferentes a los del mensaje mismo, y a los de **abogadasberrionaranjo02**; divulgar esta información a personas externas o ajenas al contenido del mensaje, y/o reproducir total o parcialmente este documento sin el consentimiento previo de su emisor. El mensaje precedente es privado y en consecuencia confidencial, y, solamente para la dirección electrónica y persona a la que va dirigido.

Si ha recibido este mensaje por error, no debe revelar, copiar, distribuir o usar su contenido. Le quedamos altamente agradecidas si lo comunica al remitente y borra dicho mensaje de su bandeja de entrada y elimina cualquier archivo adjunto al mismo. **NO RENUNCIAMOS** a la confidencialidad, ni a otro privilegio sobre la protección de datos personales (**Ley 1581/2012**), por causa de la transmisión errónea o mal funcionamiento del sistema. Al mismo tiempo, debido a que el sistema de correo electrónico no es del todo seguro y si no ha recibido este mensaje o sus adjuntos con certificado de firma digital, no soy responsable por los cambios, omisiones, alteraciones errores que pudiera sufrir el mensaje luego de ser enviado. **ESTÁ PROHIBIDA** su retención, grabación utilización o divulgación con cualquier propósito.

Este mensaje ha sido verificado con software antivirus; en consecuencia, el remitente de este no se hace responsable por la presencia en IP o en sus anexos de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario. Se advierte que lo aquí contemplado se encuentra regulado en el ordenamiento jurídico Colombiano vigente.

GILMA BERRIO TAMAYO
PAULA ANDREA NARANJO RAMÍREZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO DE EJECUCIÓN

ORIGEN: JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

PROCESO: PROCESO EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA (Arts. 25, 422, 424 C.G.P)

DEMANDANTE: MATERIALES, AGREGADOS Y TRANSPORTES S.A.S Nit. 900.449.464-7

DEMANDADO: EDGAR SALAZAR NAVARRO C.C. 71.311.374

RADICADO: 05001310300920160060200

ASUNTO: Actualiza Liquidación Art. 446 C.G.P

GILMA BERRIO TAMAYO, portadora de la T.P 224.616 del C.S de la J, actuando como apoderada en el proceso para la parte demandante allego a su Despacho Liquidación Actualizada de la Obligación, basada en la última liquidación que queda en firme aprobada por el Juzgado para el 28 de agosto de 2019, folio 210. Advirtiendo de manera muy respetuosa a este que bajo la gravedad de juramento desconozco en este momento el correo electrónico de la parte demandada para darle el respectivo traslado.

j01ejecme@cendoj.ramajudicial.edu.co

Atentamente,



GILMA BERRIO TAMAYO
C.C 43.814,053 de Bello
T.P 224616 del C.S de la J

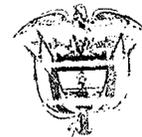
LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

Radicado: 05001310300920160060200

Plazo TEA pactada, a mensual >>>		Razo Hasta	
Tasa mensual pactada >>>			
Resultado tasa pactada o pedida >	Máxima		
Mora TEA pactada, a mensual >>>		Mora Hasta (Hoy)	11-ago-20
Tasa mensual pactada >>>		Comercial	x
Resultado tasa pactada o pedida >	Máxima	Consumo	
Saldo de capital, Fol.207		\$72.638.137,91	Microc u Otros
Intereses en sentencia o liquidación anterior, Fol. 208		\$53.449.420,24	

Vigencia		Brio. Cte.	Máxima Mensual	Tasa	Inserio en esta columna	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO					
Desde	Hasta	Efec. Anual	Autorizada	Aplicable	capitales, cuotas u otros	Capital Liquidable	días	Liq Intereses	Abonos	Saldo de Intereses	Saldo de Capital más Intereses
9-ago-19	31-ago-19		1,5			72.638.137,91		53.449.420,24	Valor	FI	126.087.558,15
9-ago-19	31-ago-19	19,32%	2,14%	2,143%		72.638.137,91	22	1.141.731,56			127.229.289,71
1-sep-19	30-sep-19	19,32%	2,14%	2,143%		72.638.137,91	30	1.556.906,68			128.786.196,39
1-oct-19	31-oct-19	19,10%	2,12%	2,122%		72.638.137,91	30	1.541.068,87			130.327.265,27
1-nov-19	30-nov-19	19,03%	2,11%	2,115%		72.638.137,91	30	1.536.021,76			131.863.287,03
1-dic-19	31-dic-19	18,91%	2,10%	2,103%		72.638.137,91	30	1.527.360,77			133.390.647,80
1-ene-20	31-ene-20	18,77%	2,09%	2,089%		72.638.137,91	30	1.517.242,20			134.907.889,99
1-feb-20	29-feb-20	19,06%	2,12%	2,118%		72.638.137,91	30	1.538.185,27			136.446.075,27
1-mar-20	31-mar-20	18,95%	2,11%	2,107%		72.638.137,91	30	1.530.249,00			137.976.324,27
1-abr-20	30-abr-20	18,69%	2,08%	2,081%		72.638.137,91	30	1.511.453,33			139.487.777,60
1-may-20	31-may-20	18,19%	2,03%	2,031%		72.638.137,91	30	1.475.159,83			140.962.937,43
1-jun-20	30-jun-20	18,12%	2,02%	2,024%		72.638.137,91	30	1.470.063,10			142.433.000,53
1-jul-20	31-jul-20	18,12%	2,02%	2,024%		72.638.137,91	30	1.470.063,10			143.903.063,63
1-ago-20	11-ago-20	18,29%	2,04%	2,041%		72.638.137,91	11	543.559,20			144.446.622,83
Resultados >>									0,00	71.808.484,92	144.446.622,83

SALDO DE CAPITAL	72.638.137,91
SALDO DE INTERESES	71.808.484,92
TOTAL CAPITAL MÁS INTERESES ADEUDADOS	144.446.622,83
INTERESES DE PLAZO	
COSTAS PROCESALES FL.	
TOTAL ADEUDADO	144.446.622,83



Oficina de Ejecución Civil Circuito

Revisado: _____
Incorporado: 25 SEP 21
Fase de Despacho: _____